



282714

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de patente de invención por veinte años, para España y sus Posesiones, por PERFECCIONAMIENTOS EN TORNOS MECANICOS, a favor de D. José Luis GALVEZ CAMPOS, de nacionalidad española, y con residencia en Zaragoza, calle de Taboada nº 9

La presente invención tiene por finalidad perfeccionamientos en tornos mecánicos, a los que, según la invención, se les dota de un freno directo al plato de sujeción de piezas, que, además de la gran ventaja que supone al efectuar la parada rápida de la inercia de dicho plato, y que ahorra un tiempo bastante considerable, es al propio tiempo un medio de seguridad para el torno y para el motor; para el torno, porque evita el desenroscamiento brusco del plato con el eje, producido a consecuencia de invertir la marcha del motor, y que, incluso, puede producir algún accidente; y por respecto al motor, por

5

10

282714²



15 el calentamiento que supone invertir las fases en pleno funcionamiento, además del gásto de corriente que suponen estas inversiones, y que son muy frecuentes en las máquinas, para tratar de ganar tiempo. Por medio de la presente invención, todos estos inconvenientes quedan resueltos.

20 Para mejor comprensión de esta memoria, se acompaña una hoja de planos en la que esquemáticamente se representa un ejemplo ejeoutivo de la invención, citado a vía de mera realización, no limitativa, ya que dentro del cuadro general de la invención caben ciertas variantes sin que se altere el espíritu de la misma. En dichos planos,

La fig. 1 muestra una vista lateral de un plato de torno.

25 La fig. 2 muestra la misma vista, a cuyo plato se ha acoplado el freno según la invención.

30 Según dichos planos, el plato de torno (3) normal, va atornillado por los tornillos (6) a du soporte (4) y éste va acoplado al eje (7) del torno, cualquiera que éste sea, estando protegido el rodamiento del cabezal con su tapa (5), de tipo convencional.

+ De conformidad con la invención, la tapa (5) del rodamiento se elimina, para montar una tapa especial (2) que además de servir de órgano de protección, sirve de soporte a unas zapatas (8) que en el plano aparecen seccionadas en perfil, y que, movidas por la leva hidráulica o neumática, constituyen el órgano de freno, conjuntamente con el soporte prolongado del plato (1) formando un tambor, que substituye ventajosamente al soporte (4) de la fig. 1, que es el convencional.

40 De conformidad con lo que antecede, el objeto de la patente recae sobre el freno acoplado con un soporte tambor



222714

(1) juntamente con el (2), soporte de zapatas de la tapa, y la posición y lugar en que se ha estudiado su acople, que es en la parte delantera del cabezal (9) del torno, y detrás del soporte (4).

El efecto funcional y las ventajas que aporta la invención son verdaderamente notables, como se desprende de lo expuesto en el preámbulo de esta Memoria.

Finalmente, sólo resta hacer constar que en la presente invención caben cuantas combinaciones sean posibles entre los distintos órganos descritos, y tantas variantes de realización como sean factibles dentro del cuadro general de la invención, pudiéndose fabricar su objeto en toda clase de medidas, proporciones, tamaños y materiales apropiados, sin limitación.

N O T A. - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta consignar que lo que se declara propio y nuevo del solicitante es lo contenido en las siguientes:

REIVINDICACIONES

1 - Perfeccionamientos en tornos mecánicos, caracterizados por el hecho de proveérse un freno que acciona directamente sobre el plato de sujeción de piezas; cuyo freno está constituido por unas zapatas soportadas por una tapa especial provista en el lugar de la tapa de rodamiento.



282714

70 2 - Perfeccionamientos, según reivindicación 1ª caracterizados por el hecho de que las zapatas mencionadas, cuando han de actuar como freno sobre el plato de sujeción de piezas del torno, son movidas por la leva hidráulica del mismo.

75 3 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizados por el hecho de que las citadas zapatas, cuando han de actuar como freno sobre el plato de sujeción de piezas del torno, son movidas por la leva neumática del mismo.

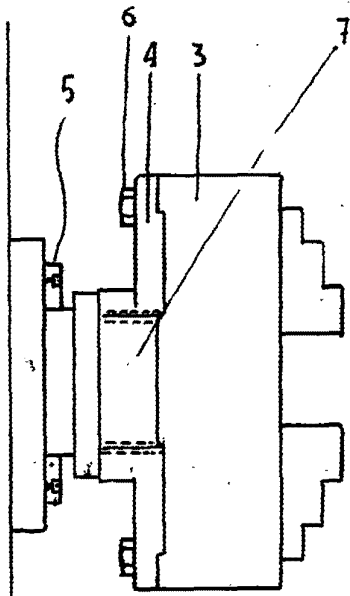
80 4 - Perfeccionamientos, según reivindicaciones de 1 á 3 caracterizados por el hecho de que las zapatas de referencia van acopladas a una tapa especial de protección del rodamiento del cabezal que realiza la doble función de proteger a éste y de soportar las zapatas.

5 - PERFECCIONAMIENTOS EN TORNOS MECANICOS.

85 Todo según va descrito en esta memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sólo obra con un total de ochenta y siete líneas y hoja de planos que se acompaña.

Madrid 22 noviembre 1962

p.a.



282714

FIG. 1

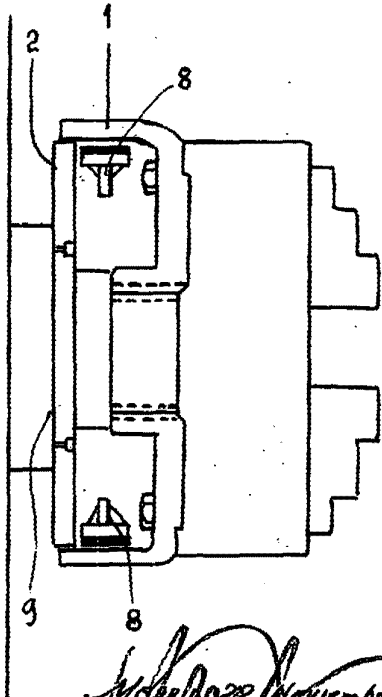


FIG. 2

22 Noviembre 1962
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE